

**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 2  
DE FECHA 5 DE MAYO DE 2021.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó al Diputado José Serafín Orantes, Secretario de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 10:29 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 81 Diputados y Diputadas presentes, a las 10:37 horas.
- II. **Aperturó la Sesión Plenaria**, a las 10:37 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 81 votos, a las 10:39 horas.

**Los llamamientos fueron los siguientes:** la Diputada Diana Aguilar en sustitución de la Diputada Rebeca Santos y el Diputado Víctor Santana en sustitución de la Diputada Suecy Callejas Estrada.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 10:40 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 81 votos, a las 10:40 horas.**

- V. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia**, a las 10:41 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

**1A.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara inconstitucional, de un modo general y obligatorio, el Decreto Legislativo n.º 800, del 24 de diciembre de 2020, que contiene aprobación del contrato de préstamo n.º 2247 denominado “Financiamiento parcial de medidas económicas compensatorias implementadas por la emergencia del COVID-19 en la República de El Salvador”, por la supuesta violación de los Arts. 86, 131 ordinal 4º, 135 inciso 1º, 137 inciso 2º, 138, 142, 148, 168 ordinal 15º y 226 de la Constitución. (Controversia 2-2021)  
**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**2A.-**Iniciativa del diputado de la Legislatura 2018-2021, Leonardo Bonilla, en el sentido se apruebe propuesta de Reforma Constitucional para incorporar los Derechos de la Naturaleza en la Constitución.  
**Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**

**3A.-**Iniciativa del diputado de la Legislatura 2018-2021, Leonardo Bonilla, en el sentido se reformen los Arts. 18, 26, 31 y 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal, así mismo se adicione un Art. 32-A a la misma.  
**Pasa a la Comisión de Economía**

**4A.-**Iniciativa del diputado de la Legislatura 2018-2021, Leonardo Bonilla, en el sentido se emita “Ley Especial de Promoción de Alimentación Saludable”.  
**Pasa a la Comisión de Salud**

**5A.-**Iniciativa del diputado de la Legislatura 2018-2021, Leonardo Bonilla, en el sentido se emita “Ley de Responsabilidad Ambiental para las Grandes Empresas y la Ciudadanía”.

**Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático**

**6A.-**Nota de la presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, remitiendo lista de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2021-2030, propuestos por el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador (FEDAES).

**Pasa a la Comisión Política**

❖ El Diputado Christian Reynaldo Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme el Art. 8 y se incorporen los Arts. 16-A y 16-B de la Ley de Imprenta, se aprobó con 69 votos, a las 10:46 horas.

❖ El Diputado Christian Reynaldo Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 7-A, a las 10:47 horas.

**7A.-** Iniciativa del Diputado Christian Reynaldo Guevara Guadrón, en el sentido se reforme el Art. 8 y se incorporen los Arts. 16-A y 16-B de la Ley de Imprenta.

Se aprobó la dispensa de trámites con 68 votos, a las 10:58 horas.

❖ Después de varias intervenciones sobre la pieza 7-A, el Diputado Christian Reynaldo Guevara, solicitó que se dé por suficientemente discutida la pieza 7-A, lo que se aprobó con 64votos, a las 11:43 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 7-A** con 68 votos, a las 11:44 horas.

❖ El Diputado Reynaldo López Cardoza, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme el Código Penal, lo que obtuvo solamente 34 votos, a las 11:47 horas, por lo tanto no se incorporó.

❖ El Diputado José Urbina, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Salud, en el sentido se emita “Ley para el Uso de Productos para Tratamientos Médicos en Situaciones Excepcionales de Salud Pública Ocasionadas por la Pandemia COVID-19”, se aprobó con 82 votos, a las 11:54 horas.

❖ El Diputado José Urbina, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 8-A, a las 11:55 horas.

**8A.-**Iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Salud, en el sentido se emita “Ley para el Uso de Productos para Tratamientos Médicos en Situaciones Excepcionales de Salud Pública Ocasionadas por la Pandemia COVID-19”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 12:12 horas.

❖ Después de varias intervenciones, sobre la pieza 8-A, el Diputado José Urbina, solicitó que se dé por suficientemente discutida la pieza 8-A, lo que se aprobó con 64 votos, a las 13:15 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 8-A** con 63 votos, a las 13:16 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 13:16 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:15 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:08 horas y se continuó con la lectura de la correspondencia.**

❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de

Hacienda, en el sentido se emita “Régimen Excepcional y Transitorio que faculta al Ministerio de Hacienda para realizar la transferencia de una parte del saldo total de recursos del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, pendientes de entregar a las municipalidades correspondientes hasta el mes de abril de 2021, se aprobó con 81 votos, a las 15:18 horas.

❖ El Diputado Cabel Navarro, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 9-A, a las 15:18 horas.

**9A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emita “Régimen Excepcional y Transitorio que faculta al Ministerio de Hacienda para realizar la transferencia de una parte del saldo total de recursos del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, pendientes de entregar a las municipalidades correspondientes hasta el mes de abril de 2021”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 76 votos, a las 15:29 horas.

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Juan Carlos Mendoza, solicitó que se dé por suficientemente discutida la pieza 9-A, lo que obtuvo solamente 29 votos favorables, a las 16:08 horas, por lo tanto se continuó otorgando el uso de la palabra a los Diputados.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso de 10 minutos, a las 16:28 horas, para solventar problemas en el sistema de votación electrónica.**

**El Presidente Reanudó la Sesión Plenaria, a las 16:49 horas y se continuó con las intervenciones de Diputaos en la pieza 9-A.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Marta Pineda en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza y la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado Jorge Luis Rosales, aprobados con 76 votos, a las 16:49 horas.**

Después de varias intervenciones sobre la pieza 9-A, el Diputado Caleb Navarro, solicitó que se dé por suficientemente discutida la pieza 9-A, lo que se aprobó con 64 votos, a las 16:59 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 9-A** con 78 votos, a las 17:00 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso de 30 minutos, a las 17:01 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria, a las 18:03 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Mendoza.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Guillermo Portillo en sustitución de la Diputada Margarita Escobar, aprobado con 61 votos, a las 18:04 horas.**

❖ El Presidente Diputado Ernesto Castro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar Notificación de la Sala de Lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, aprobado con 63 votos, a las 18:06 horas.

**10A.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve revocar de oficio el punto 4 de la resolución de seguimiento pronunciada en proceso de fecha 24 de julio de 2020, en el sentido de que la Asamblea Legislativa deberá realizar los ajustes normativos que sean necesarios para garantizar el ejercicio del derecho al sufragio activo y pasivo de los salvadoreños domiciliados en el exterior para el evento electoral legislativo y municipal de 2024 a mas tardar el día 15 de septiembre de 2021. (Controversia 1-2020)

**Pasa a la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales**

- VI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 18:08 horas.
  
- VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 18:08 horas, a las 18:09 horas.
  
- VIII. El cierre de la Sesion Plenaria** se realizó, por **el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 18:10 horas.